

Por qué el pueblo de Jachal protesta contra la mina de la multinacional Barrick Gold



Veladero es una mina a cielo abierto, ubicada en el departamento Iglesia, provincia de San Juan, Argentina. De este mina perteneciente a la multinacional canadiense Barrick Gold se extraen minerales de oro y plata. Cuenta con reservas de 11,4 millones de onzas y con una vida útil estimada de 14 años. Comenzó a producir en septiembre de 2005.

Instalación destinada a la trituration de minerales en Veladero.

Hacia finales de la década de 1980, algunos expertos sugerían la correspondencia geológica de la zona del Valle del Cura, en San Juan, con el área entonces en explotación de la mina El Indio, en Chile.

En 1994, la empresa Minera Argentina Gold SA, también conocida como MAGSA, subsidiaria de Barrick Gold, inició los trabajos de exploración, concentrándose en un área de casi 10km², en el cerro Pelado, donde previamente se habían detectado anomalías que permitían inferir la presencia de un yacimiento importante, llegándose con el programa de sondeo a unos 30 000 m perforados a finales de 1999.

Los resultados de estas y posteriores campañas de exploración permitieron en el año 2003 informar acerca de reservas 11,1 millones de onzas de oro y 169 millones de onzas de plata.

En el año 2003 Barrick Gold obtuvo la aprobación de Estudio de Impacto Ambiental de Veladero e inició los trabajos de construcción. En octubre de 2005, Veladero inició su etapa de explotación.

El método de explotación es el típico de la minería a cielo abierto, que comienza con la extracción de grandes volúmenes mediante explosivos, su transporte hacia una planta que tritura el material hasta obtener un producto que es enviado al proceso de lixiviación.

Críticas y conflictos

La mina es objeto de una controversia en la opinión pública de la región y del país. El proyecto ha sido criticado en varias ocasiones por la contaminación del medio ambiente, pero también por el excesivo consumo de agua y la gran cantidad de espacio utilizado para su desarrollo.

Su emplazamiento de alta montaña y con afectación de glaciares implica un riesgo potencial innegable por cuanto esa ubicación coincide con las fuentes de agua potable del valle inferior.

Un fuerte argumento en contra del proyecto se basa en que se encuentra incluido en su totalidad en la Reserva de la biosfera San Guillermo. En septiembre de 2013, el entonces responsable de comunicación de la empresa ratificó tal información. Sin embargo, afirma la compatibilidad de la legislación que rige a la reserva con las actividades mineras.

Masivo derrumbe de escombrera en la mina

Un informe publicado el 20 de octubre de 2011 por el glaciólogo argentino Juan Pablo Milana de la Universidad Nacional de San Juan, Argentina, reveló que la mina de la empresa Barrick Gold sufrió un masivo derrumbe de una de las escombreras que contiene material rocoso producto de los procesos de extracción de oro. Las imágenes incluidas en el informe recientemente publicado por el geólogo y glaciólogo, revelan que en el año 2008, Barrick Gold ocultó del conocimiento público el colapso de una enorme escombrera de su mina Veladero. Esta escombrera se encontraba a corta distancia y a una altura superior del valle de lixiviación, por lo que su derrumbe podía causar daños de consecuencias imprevisibles en estructuras protectoras construidas para aislar los elementos contaminados y evitar la contaminación de los cursos de agua.

El geólogo comparó imágenes del 2005, 2007 y 2008 del lugar del derrumbe y demostró que

en algún momento entre 2007 y 2008 existió un derrumbe masivo de esta pila de desechos detríticos. El autor del informe señaló que el derrumbe «habla muy mal de la ingeniería aplicada en la Mina Veladero».

Las características del suelo, el tipo de material acumulado y los cambios de clima y precipitaciones pueden provocar eventuales deslizamientos de taludes en cualquier proyecto que contemple movimientos de terreno. En el caso particular de Veladero, el material desechado de los movimientos de suelo o aquel que se utilizará más tarde (sometido o no a procesos de clasificación) se acopia en zonas previamente analizadas por geología, llamadas botaderos. Dichas zonas se ubican de tal manera que un eventual desplazamiento no provoque incidente alguno y se encuentran bajo el control de expertos que puedan determinar su ciclo de vida útil y los límites del acopio. Con respecto al material acopiado en ningún caso se trata de material tóxico sino es simplemente material de extracción con las características propias de los cerros de la zona. El material lixiviado se encuentra exclusivamente en el valle de lixiviación y quedará allí contenido por el tiempo de vida de la mina, al final de la cual recibirá un tratamiento especial requerido por las autoridades medioambientales.

Derrames de solución cianurada

Septiembre de 2015

A mitad de septiembre de 2015 en la mina Veladero, en la provincia de San Juan, se produjo la rotura de una válvula de una tubería provocando la fuga de un líquido con contenido de cianuro. A partir del momento del incidente, se dio a conocer información contradictoria o incompleta, lo que dio lugar a tensión social y potenció el conflicto.

- El 13 septiembre se detectó la rotura de una válvula en un conducto de solución cianurada. La comunidad de Jáchal y otras pequeñas comunidades cercanas tuvieron conocimiento del incidente de modo informal, por medio de intercambio de mensajes entre empleados de la mina y pobladores. El último control previo se había efectuado 16 horas antes del hallazgo.
- El 14 de septiembre la empresa emitió su primer comunicado oficial admitiendo el incidente. Desde el área responsable del gobierno de la provincia, se informó que el incidente no producía ningún tipo de riesgo a la población.
- El 15 de septiembre el Gobierno de San Juan emitió un breve comunicado solicitando a los pobladores de las cercanías de la mina que evitaran o redujeran el consumo de agua.
- El 16 de septiembre la empresa entrega un informe a la Secretaría de Minería describiendo el incidente y admitiendo un derrame que "alcanzaría a 224m³", es decir 224.000 litros.

- El 27 de septiembre de 2015 las estimaciones del derrame alcanzaron valores superiores, hasta 1.000.000 de litros o incluso, según algunas versiones hasta 3.800.000 de litros, tomando en consideración las horas transcurridas antes de la detección de la fuga. Un año antes en Veladero se había realizado un acto en el cual se premiaron acciones vinculadas a la seguridad y la comunicación y sólo cuatro meses antes del derrame, el personal de Veladero recibió una distinción por ser la mina más segura de todas las explotaciones de Barrick en el mundo.
- El 23 de febrero de 2016 un informe dado a conocer por la fiscalía federal a cargo de la investigación, daba cuenta de evidencias de contaminación en cinco ríos de San Juan: Potrerillos, Jachal, Blanco, Palca y Las Taguas.
- El 12 de abril de 2016 un experto convocado especialmente para el estudio del caso informó ante el Senado de la Nación que “Todos los ríos de la zona nacen donde la mina Veladero está trabajando: ambiente periglaciario”, lo que implica una violación a la ley de protección de glaciares. En su exposición, el experto señaló las dificultades en el desarrollo de su investigación, producto de la falta de información actualizada y confiable en cuanto a mediciones ambientales y de las limitaciones para acceder a la observación de los lugares afectados.

Septiembre de 2016

En septiembre de 2016, casi exactamente un año después del calificado como el «mayor desastre minero de la historia argentina», se produjo un nuevo derrame en la mina Veladero.

- El accidente se produjo el 8 de septiembre dentro del valle de lixiviación.
- El 12 de septiembre en un breve comunicado difundido por la empresa, se informó acerca del desacople de una tubería en la que fluía “solución de proceso”, —en referencia a la solución cianurada que forma parte del proceso de lixiviación— producido por el impacto de un bloque de hielo. En dicho comunicado la empresa afirmaba que «No hubo contacto con ningún curso de agua ni con canales de desvío». Conocido el hecho, el gobernador de la provincia ordenó la suspensión de las actividades de la mina y el inicio de las tareas de inspección.
- El 15 de septiembre luego de una inspección en la que se comprobó que la solución cianurada había salido del valle de lixiviación, y teniendo en cuenta la reiteración de este tipo de eventos, las autoridades de minería provinciales ordenan la suspensión de actividades. En el documento se indica que la empresa está obligada a cumplir con la totalidad de sus compromisos con sus trabajadores y a realizar obras en las instalaciones afectadas.
- Un segundo comunicado de la empresa inmediatamente posterior a la inspección, informó que «una limitada cantidad de la solución circulante salió del valle de

lixiviación. La solución se mantuvo alejada de los canales de desvío y cursos de agua».

- **El 20 de septiembre la Corte Suprema de Justicia de la Nación en respuesta a una demanda cuyo objeto era «obtener certeza acerca de la legalidad de las autorizaciones para explotar los proyectos mineros» de Veladero, Pascua Lama, Gualcamayo y Casposo, resolvió requerir a la provincia de San Juan que informe acerca de las acciones desarrolladas luego de los derrames en Veladero, específicamente aquellas que refieran a las comunicaciones a la población potencialmente afectada.**

El presidente del PJ y ex gobernador de San Juan siempre fue acusado de ser “un empleado de las mineras”

En septiembre de 2015, cuando se produjo uno de los tantos derrames de cianuro, en medio de grandes protestas de la población sanjuanina, periodistas, ambientalistas y vecinos damnificados dieron a conocer situaciones alarmantes en la provincia producto de la falta de controles.



En ese tiempo convulso, el ex gobernador de San Juan, **José Luis Gioja y actual presidente del Partido Justicialista a nivel nacional**, se aventuró a decir que el

problema que causó el **derrame de un millón de litros de cianuro por parte de la minera Barrick Gold** "está superado, vamos a investigar a fondo".

Sin embargo, pudo saberse en ese momento que la situación estaba lejos de controlarse y los vecinos de las localidades afectadas manifestaban miedo. Y con razón.

Fueron días en que la alarma se encendió por un mensaje de Whatsapp que un empleado de la multinacional envió a su familia. Allí, les ordenó no tomar agua porque había habido un derrame. El mensaje se viralizó y recién entonces el Estado actuó. Primero se habló de un derrame de 12 mil litros, luego de 24 mil y **luego la propia empresa reconoció que se trató de un millón de litros** en la mina Veladero.

Los departamentos más afectados fueron (y son actualmente) los de Iglesias y Jáchal. Alejandra Guevara es abogada y vivió toda su vida en Iglesias. **Ella** apuntó contra la desinformación que tiene la ciudadanía de San Juan: "Desde que se comenzó la explotación de la minería, **no sabemos que se controla, ni los procesos**. Solo se hace a través de declaración jurada de la empresa", señaló.

Guevara relató en esa oportunidad algo que parece increíble, una zona que los habitantes argentinos y chilenos (la mina queda a pocos kilómetros de territorio trasandino) **llaman "tercer territorio"**: "La zona de explotación de Veladero tiene restricciones, una suerte de tercer territorio, donde no pueden acceder ni chilenos ni argentinos, **como un país aparte**". ¿Por qué el Estado permite una situación así? Para la abogada es más simple: "**Se financian campañas políticas** y los funcionarios del Estado se manejan como empleados de las empresas"-

En Jáchal, la contadora Laura Ruiz describió como viven en medio de la desesperación y la desconfianza hacia las autoridades: "**Estamos desorientados**. Si nos mintieron con cuantos litros se derramaron, ¿cómo podemos saber ahora que es cierto cuando **nos dicen que el agua es potable?** Son días muy tensos".

Otra de las voces que alertó a la población por este derrame fue Ernesto Lloveras, periodista y abogado especializado en derecho ambiental. Hace años que investiga la relación de Gioja y las mineras: "El gobernador no tuvo distancia de la Barrick. **Hay una fuerte censura en los medios de comunicación** por parte del gobierno provincial y de las mineras. Por ende no hubo crítica a la minería. Compraron silencio".

Hoy, la pelea del pueblo de Jáchal continúa y ayer mismo, la gendarmería y la policía de San Juan, no tuvo sutilezas para emprender con gran violencia contra un puñado de jóvenes que protestaban en la ruta que va a la mina. La Barrick primero con los Kirchner, y ahora con Macri sigue teniendo un poder omnímodo y cuenta con el apoyo de uniformados de todo tipo.